

# Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

## PARTE A

### IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES05SFOP017
Denominación	PO FSE 2014 CIUDAD A. DE MELILLA
Versión	2016.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	05-jun-2017

## **2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

### **2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.**

El gasto ejecutado durante 2016 ascendió a 300.275 euros, que representa un 21,6% del importe programado para la anualidad. La ejecución acumulada a 31-12-2016 asciende a 333.649 euros, lo que supone un 11,1% sobre el importe programado a esa fecha, y un 3,7% sobre la programación total.

El número total de participantes en 2016 ha sido de 563, con una participación femenina del 81,53%. Las actuaciones han sido las siguientes:

#### **Ayudas a la contratación y el autoempleo.**

En marzo de 2016 se aprueban 9 expedientes de ayudas correspondientes a la convocatoria del 2015, con un compromiso de creación de 11 puestos de trabajo, de los cuales 7 eran autoempleos (cuenta propia). La subvención propuesta (gasto comprometido) fue de 56.500 euros.

En junio de 2016 se publica la convocatoria correspondiente al año 2016 (BOME 5347 de fecha 14 de junio de 2016), con un presupuesto de 208.178,00 euros, distribuido en tres plazos de resolución. En septiembre de 2016 se aprueba el primer plazo de la convocatoria, con un total de 4 expedientes de subvención, para crear un total de 5 puestos de trabajo, 2 de ellos autoempleos. La subvención propuesta fue de 24.200,00 euros.

En octubre de 2016, en el segundo plazo de resolución, se aprueban 8 nuevas ayudas, con el compromiso de crear 9 empleos, 6 de ellos por cuenta propia. La subvención propuesta fue de 52.700,00 euros.

En resumen, durante 2016 se conceden ayudas a 21 empresas / proyectos, que llevaban aparejado el compromiso de generar 21 puestos de trabajo. Se abonan 19.500,00 euros y se crean 15 empleos, quedando el resto de ayudas pendientes de pago a la espera de la materialización de los puestos de trabajo.

Además, ya a comienzos de 2017 se aprueba el tercer plazo de ayudas de la convocatoria, con ayudas concedidas a 7 proyectos, para la creación de 9 puestos de

trabajo.

### **Escuela de Hostelería y Turismo.**

En septiembre de 2016 se publica la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones de formación en el marco de la "Escuela de Hostelería", para el curso 2016/2017. La misma se resolvió con la aprobación de 4 proyectos, con un total de 3.080 horas de formación, destinadas a un mínimo de 60 personas desempleadas. Las acciones se iniciaron el 28 de octubre y tienen su finalización prevista el 30 de septiembre de 2017.

El importe comprometido asciende a 410.000,00 euros.

### **Itinerarios Integrados de formación y empleo.**

En diciembre de 2016 se publican las Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de Itinerarios de Formación-Empleo, quedando pendiente para 2017 la publicación de la correspondiente convocatoria, prevista por un importe de 761.773,00 €.

*Total eje 1.* El gasto ejecutado durante 2016 asciende a 19.500,00 euros. Sin embargo, hay un montante comprometido, cuya certificación está prevista para 2017, de 523.900,00 euros, de actuaciones que están en marcha o finalizadas, pero pendientes de pago.

El número total de personas beneficiarias ha sido 15, de las que 7 han sido mujeres (46,7%). El grado de realización sobre la previsión a 2023, establecida para el indicador de 'desempleados, incluidos de larga duración' (CO01) es del 1,2%. No obstante, hay una cantidad significativa de participantes inmersos en actuaciones que aún no han finalizado.

### **Centro de Información de la Mujer.**

La actuación se encuentra en pleno desarrollo. El equipo multiprofesional del Centro de la Mujer ha desarrollado un servicio integrado e interdisciplinar de intervención

personalizada y directa, dando respuesta a las demandas planteadas por las mujeres ante situaciones de discriminación social o laboral, así como, el diseño y desarrollo de actuaciones encaminadas a la eliminación de las desigualdades, a través de actividades de información, asesoramiento y orientación personalizada de índole jurídica, social, psicológica y laboral.

Durante 2016, el número de mujeres que se han beneficiado de estos servicios ha sido de 328. El gasto ejecutado asciende a 198.224,35 euros.

### **Plan Integral para Mujeres pertenecientes a los Distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos.**

Las actuaciones aún no se han iniciado.

*Total eje 2.* El gasto ejecutado durante 2016 asciende a 198.224,35 euros. El número total de personas beneficiarias (todas mujeres) ha sido 328. El grado de realización sobre la previsión a 2023, establecida para el indicador de ‘Otras personas participantes desfavorecidas’ (CO17) es del 20,6%.

### **Reinserción en el sistema educativo y sensibilización empresarial infantil / juvenil.**

En febrero de 2016 se publica el concurso de ‘Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales del MECD’ (BOME 5315, de 23 de febrero), por un presupuesto máximo de 55.344,00 euros.

Se aprueban 3 acciones / proyectos, que tuvieron su inicio en abril y finalizaron en octubre, en las que participó un total de 164 personas. El gasto ejecutado fue de 44.255,70 euros.

Ya fuera del alcance temporal de este informe, en abril de 2017, se adjudica una nueva convocatoria de la línea de actuación, por un importe de 49.283,00 euros y un número mínimo previsto de 100 participantes.

**Melilla FormaTIC.**

Por diversos problemas relacionados con la ubicación física prevista, la actuación está pendiente de inicio. El mismo está previsto durante 2017.

### **Formación continua de trabajadores y empresarios.**

En abril de 2016 se publica concurso de ‘Plan de Formación para trabajadores y empresarios de la Ciudad Autónoma de Melilla. Anualidad 2016’, por importe de 37.306 euros. Se aprueban y se llevan a cabo 31 acciones / proyectos de formación, entre junio y diciembre.

El número de participantes fue de 56. La actuación se liquidó por un importe total de 9.793,40 euros.

En febrero de 2017 se publica la convocatoria correspondiente al 2017.

Total eje 3. El gasto ejecutado durante 2016 asciende a 54.049,00 euros.

El número total de personas participantes ha sido 220, de las que 124 han sido mujeres (56,4%). El grado de realización sobre las previsiones a 2023, es el siguiente:

- Sobre el número de ‘personas con empleo’ (CO05), el 17,9%
- Sobre el número de ‘personas con estudios básicos (CINE 1 y 2)’ (CO09), el 16,3%
- Sobre el número de ‘personas con estudios superiores (CINE 5 a 8)’ (CO11), el 58,5%

### **Asistencia técnica.**

Durante 2016 se da continuidad a las actuaciones de asistencia técnica de 2015 y se inician nuevas acciones. El gasto ejecutado durante la anualidad asciende a 28.502,00 euros, que corresponde al área de preparación, ejecución, seguimiento e inspección. No obstante, hay operaciones en marcha en los tres ámbitos de actuación, cuyos gastos serán materializados y certificados a lo largo de 2017.



### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

#### 3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
1C	Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%	<p>PI 8.1 OE 8.1.2 Itinerarios Integrados de formación y empleo</p> <p>Con fecha 23/12/2016 (BOME 5402) se publican las Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de Itinerarios de Formación-Empleo, quedando pendiente para 2017 la publicación de la correspondiente Convocatoria, por importe previsto de 761.773 €.</p> <p>PI 8.1 OE 8.1.2 Escuela de Hostelería y Turismo</p> <p>Con fecha 27/09/2016 se publicó la Convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de estas acciones de formación, curso 2016-17, que se resolvió con la concesión de 4 cursos, por importe total de 410.000 €. El número mínimo de participantes será de 60, todos ellos desempleados, suponiendo la formación un total de 3.080 horas. La fecha prevista de finalización de las 4 acciones es 30/09/2017.</p> <p>Durante la anualidad se dio inicio a 2 de las 4 acciones</p> <p>PI 8.1 OE 8.1.3 Ayudas a la contratación y el autoempleo</p> <p><input type="checkbox"/> Convocatoria 2015</p> <p>Se aprueban 9 ayudas, por importe total de 56.500 €, que suponen la creación de 11 puestos de trabajo.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p><input type="checkbox"/> Convocatoria 2016</p> <p>En los dos primeros plazos de la convocatoria se aprueban 12 ayudas, por importe total de 76.900 €, para la creación de 14 puestos de trabajo (4 de ellos ya realizados).</p> <p>El tercer plazo se resuelve ya en febrero de 2017, con la concesión de otras 7 ayudas, por una cuantía total de 56.000 €, con el compromiso de crear 9 empleos.</p> <p>Indicadores destacables a nivel de eje:</p> <p><input type="checkbox"/> Total participantes: 15 (7 mujeres / 8 hombres). De ellos:</p> <p><input type="checkbox"/> Personas desempleadas: 15 (7 mujeres / 8 hombres)</p> <p><input type="checkbox"/> Personas desempleadas de larga duración: 7 (2 mujeres / 5 hombres)</p> <p><input type="checkbox"/> Debido al mantenimiento de compromisos establecido para las ayudas (2 años), aún no se dispone de resultados.</p>
2C	Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%	<p>PI 9.3 OE 9.1.3</p> <p>Centro de Información de la Mujer.</p> <p>Está dotado de un equipo multiprofesional cuyo objetivo es ofrecer un servicio integrado e interdisciplinar de intervención personalizada y directa para dar respuesta a las demandas planteadas por las mujeres ante situaciones de discriminación social o laboral, así como, el diseño y desarrollo de actuaciones encaminadas a la eliminación de las desigualdades, a través de actividades de información, asesoramiento y orientación personalizada de índole jurídica, social, psicológica y laboral.</p> <p>La población objetivo de esta actuación son mujeres con problemas concretos de discriminación laboral: de acceso al empleo, salarial, promoción laboral, acoso moral, sexual o por razón de sexo, etc.; así como mujeres con situaciones de discriminación o desigualdad social extrema: víctimas de violencia de género en todas sus formas y otros colectivos de mujeres en situación de emergencia social, demandantes de los servicios del centro.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Durante 2016 se atendió y prestó servicios a 328 mujeres con diferente problemática.</p> <p>PI 9.3 OE 9.1.3 Plan Integral para Mujeres pertenecientes a los Distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos.</p> <p>A la fecha de elaboración del informe no se han iniciado las actuaciones.</p> <p>Datos destacables de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Participación: 328 mujeres, de las cuales:</li> <li><input type="checkbox"/> Participantes desfavorecidas: 328</li> <li><input type="checkbox"/> Desempleadas: 282</li> </ul> <p><input type="checkbox"/> Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se integran en los sistemas de educación/formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, tras su participación: 189 (57,6% del total de participantes).</li> <li><input type="checkbox"/> Obtienen un empleo en el plazo de seis meses tras su participación: 34 (10,37%).</li> <li><input type="checkbox"/> Mejoran su situación laboral en el plazo de seis meses tras su participación: 1(0,3%)</li> </ul>
3C	<p>Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%</p>	<p>PI 10.1 OE 10.1.2 Reinserción en el sistema educativo y sensibilización empresarial infantil / juvenil.</p> <p>Se publica concurso sobre ‘Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales del MECD’ para 2016, por un presupuesto máximo de 55.344,00 euros. Una vez llevado a cabo, se liquida por un total de 44.255,70 €.</p> <p>Dicha acción se impartió entre el 29/04 y el 29/10 de 2016, contando con 164 participantes.</p> <p>PI 10.2 OE 10.2.1</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Melilla FormaTIC.</p> <p>El desarrollo de las actuaciones estaba previsto en las instalaciones del Centro Tecnológico en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), al que se le ha ido dotando, de forma progresiva, de algunos equipamientos necesarios para su puesta en funcionamiento. El centro aún no está totalmente operativo y en la actualidad se está en trámites administrativos para contratar las actuaciones, quedando previsto que comiencen en los próximos meses</p> <p>PI 10.3 OE 10.3.1 Formación continua de trabajadores y empresarios.</p> <p>Se publica concurso sobre ‘Plan de formación para trabajadores y empresarios de la Ciudad Autónoma de Melilla. Anualidad 2016’, por importe de 37.306 euros. El concurso se liquida finalmente por importe de 9.793,40 €, al incluir formación on-line.</p> <p>La acción se impartió entre el 04/06 y el 20/12 de 2016, contando con 56 participantes.</p> <p>Datos agregados destacables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Participación..... 220 personas, de las cuales:</li> <li><input type="checkbox"/> Desempleadas... 176 (107 mujeres / 69 hombres)</li> <li><input type="checkbox"/> Con empleo..... 40 (16 mujeres / 24 hombres)</li>   <li><input type="checkbox"/> Resultados:</li> <li><input type="checkbox"/> Obtienen una cualificación tras su participación..... 47 (21 mujeres / 26 hombres)</li> <li><input type="checkbox"/> Obtienen un empleo a los seis meses..... 59 (34 mujeres / 25 hombres)</li> <li><input type="checkbox"/> Mejoran su situación laboral a los seis meses..... 9 (7 mujeres / 2 hombres)</li> </ul>
8C	Asistencia técnica en regiones en transición con	Las actuaciones iniciadas, en marcha o finalizadas durante 2016, competencia de la Dirección General de Fondos

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	una tasa de cofinanciación del 80%	<p>Europeos, se desarrollan con recursos propios y/o asistencia externa.</p> <p>Preparación, ejecución, seguimiento e inspección</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asistencia técnica para la puesta en marcha del programa operativo,</li> <li><input type="checkbox"/> Gestión, seguimiento y control / verificación propios del Organismo Intermedio,</li> <li><input type="checkbox"/> Organización del Comité de Seguimiento celebrado el 15/11/2016,</li> <li><input type="checkbox"/> Asistencia a actos, jornadas y reuniones de tipo técnico,</li> <li><input type="checkbox"/> Implementación de un sistema informático de seguimiento para la gestión del programa a nivel regional, con capacidad de transmisión masiva de datos a la aplicación Fondos 2020.</li> </ul> <p>Evaluación y estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asistencia técnica para la realización de los informes de evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del programa operativo, para el informe de la presente anualidad.</li> </ul> <p>Información y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Elaboración, con apoyo de asistencia externa, de la Estrategia de Comunicación FEDER /FSE (plurifondo) del período 2014/2020,</li> <li><input type="checkbox"/> Desarrollo de actuaciones de difusión del FSE, así como de coordinación de las medidas de información y comunicación de los Organismos Beneficiarios/ Gestores,</li> <li><input type="checkbox"/> Apoyo al seguimiento de la Estrategia de Comunicación FEDER y FSE (plurifondo) a través de asistencia externa.</li> </ul> <p>Indicadores de ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Verificaciones in situ: pendiente inicio del Plan de Verificaciones In-Situ del O. Intermedio</li> </ul>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<input type="checkbox"/> N° estudios y evaluaciones relacionadas con el programa operativo..... 0 <input type="checkbox"/> N° de campañas relacionadas con el programa operativo..... 1  A la fecha, no existen datos de resultado.

### 3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

#### Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	1C - Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	8i - acceso al empleo de los demandantes de empleo y las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, también a través de iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral

Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulado			Coeficiente de logros			2016	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	CO01 desempleado, incluso de larga duración	Relación	83,26%	83,26%	83,26%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta	Transición	CO01 desempleado, incluso de larga duración	Número	156,00	62,00	94,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	propia, seis meses después de su participación														
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015		2014	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015		2014	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	participación					
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	1C - Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	8i - acceso al empleo de los demandantes de empleo y las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, también a través de iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	1.297,00	566,00	731,00	15,00	8,00	7,00	0,01	0,01	0,01	15,00	8,00	7,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición				7,00	5,00	2,00				7,00	5,00	2,00
CO03	persona inactiva	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición				2,00	0,00	2,00				2,00	0,00	2,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición				5,00	5,00	0,00				5,00	5,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición				5,00	2,00	3,00				5,00	2,00	3,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición				4,00	1,00	3,00				4,00	1,00	3,00
CO12	participantes que viven en hogares sin trabajo	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO13	participantes que viven en hogares sin trabajo con hijos a cargo	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO14	participantes que viven en hogares con un único adulto con hijos a cargo	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición				3,00	2,00	1,00				3,00	2,00	1,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición				1,00	0,00	1,00				1,00	0,00	1,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición				0,00						0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición				0,00						0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición				0,00						0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición				0,00						0,00		
	Total general de participantes					15,00						15,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO12	participantes que viven en hogares sin trabajo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO13	participantes que viven en hogares sin trabajo con hijos a cargo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO14	participantes que viven en hogares con un único adulto con hijos a cargo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	exclusión en materia de vivienda							
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00			0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00			0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00			0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00			0,00		
	Total general de participantes		0,00			0,00		

Eje prioritario	1C - Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	8i - acceso al empleo de los demandantes de empleo y las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, también a través de iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	2C - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	9iii - Lucha contra toda forma de discriminación y fomento de la igualdad de oportunidades

Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición						14,00	0,00	14,00				0,00	14,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición						143,00	0,00	143,00				0,00	143,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición						25,00	0,00	25,00				0,00	25,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						7,00	0,00	7,00				0,00	7,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición		Número	715,00	0,00	932,00	189,00	0,00	189,00	0,26		0,20	0,00	189,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						34,00	0,00	34,00				0,00	34,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición						1,00	0,00	1,00				0,00	1,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						2,00	0,00	2,00				0,00	2,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses	Transición						34,00	0,00	34,00				0,00	34,00

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	después de su participación														

ID	Indicador	Categoría de región	2015		2014	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	2C - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	9iii - Lucha contra toda forma de discriminación y fomento de la igualdad de oportunidades

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición				282,00	0,00	282,00				282,00	0,00	282,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición				197,00	0,00	197,00				197,00	0,00	197,00
CO03	persona inactiva	Transición				21,00	0,00	21,00				21,00	0,00	21,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				18,00	0,00	18,00				18,00	0,00	18,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición				25,00	0,00	25,00				25,00	0,00	25,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición				29,00	0,00	29,00				29,00	0,00	29,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición				15,00	0,00	15,00				15,00	0,00	15,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				13,00	0,00	13,00				13,00	0,00	13,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición				117,00	0,00	117,00				117,00	0,00	117,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición				31,00	0,00	31,00				31,00	0,00	31,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición				9,00	0,00	9,00				9,00	0,00	9,00
CO12	participantes que viven en hogares sin trabajo	Transición				303,00	0,00	303,00				303,00	0,00	303,00
CO13	participantes que viven en hogares sin trabajo con hijos a cargo	Transición				263,00	0,00	263,00				263,00	0,00	263,00
CO14	participantes que viven en hogares con un único adulto con hijos a cargo	Transición				253,00	0,00	253,00				253,00	0,00	253,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición				158,00	0,00	158,00				158,00	0,00	158,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición				8,00	0,00	8,00				8,00	0,00	8,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	1.591,00	0,00	1.591,00	328,00	0,00	328,00	0,21		0,21	328,00	0,00	328,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición				18,00	0,00	18,00				18,00	0,00	18,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición				0,00						0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición				0,00						0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición				0,00						0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición				0,00						0,00		
	Total general de participantes					328,00						328,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO12	participantes que viven en hogares sin trabajo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO13	participantes que viven en hogares sin trabajo con hijos a cargo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO14	participantes que viven en hogares con un único adulto con hijos a cargo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	exclusión en materia de vivienda							
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00			0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00			0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00			0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00			0,00		
	Total general de participantes		0,00			0,00		

Eje prioritario	2C - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	9iii - Lucha contra toda forma de discriminación y fomento de la igualdad de oportunidades

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10i - Disminución y prevención del abandono escolar prematuro y promoción de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación

Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición						2,00	1,00	1,00				1,00	1,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición						12,00	5,00	7,00				5,00	7,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición						14,00	6,00	8,00				6,00	8,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						34,00	14,00	20,00				14,00	20,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición		Número	336,00	97,00	239,00	46,00	16,00	30,00	0,14	0,16	0,13	16,00	30,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						50,00	23,00	27,00				23,00	27,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición					20,00	9,00	11,00				9,00	11,00	

ID	Indicador	Categoría de región	2015		2014	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10i - Disminución y prevención del abandono escolar prematuro y promoción de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición				160,00	65,00	95,00				160,00	65,00	95,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición				34,00	15,00	19,00				34,00	15,00	19,00
CO03	persona inactiva	Transición				4,00	3,00	1,00				4,00	3,00	1,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				4,00	3,00	1,00				4,00	3,00	1,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición				97,00	43,00	54,00				97,00	43,00	54,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición				1,00	0,00	1,00				1,00	0,00	1,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				1,00	0,00	1,00				1,00	0,00	1,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	840,00	243,00	597,00	125,00	57,00	68,00	0,15	0,23	0,11	125,00	57,00	68,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición				5,00	1,00	4,00				5,00	1,00	4,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO12	participantes que viven en hogares sin trabajo	Transición				12,00	7,00	5,00				12,00	7,00	5,00
CO13	participantes que viven en hogares sin trabajo con hijos a cargo	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO14	participantes que viven en hogares con un único adulto con hijos a cargo	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición				21,00	3,00	18,00				21,00	3,00	18,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición				5,00	4,00	1,00				5,00	4,00	1,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición				34,00	10,00	24,00				34,00	10,00	24,00

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO19	precedentes de zonas rurales	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición				0,00						0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición				0,00						0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición				0,00						0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición				0,00						0,00		
	Total general de participantes					164,00						164,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO12	participantes que viven en hogares sin trabajo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO13	participantes que viven en hogares sin trabajo con hijos a cargo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO14	participantes que viven en hogares con un único adulto con hijos a cargo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CO16	participantes con discapacidad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00			0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00			0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00			0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00			0,00		
	Total general de participantes		0,00			0,00		

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10i - Disminución y prevención del abandono escolar prematuro y promoción de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016			
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10ii - Mejora de la calidad y la eficiencia de la enseñanza terciaria y equivalente, así como del acceso a ella, a fin de aumentar la participación y el nivel de instrucción, especialmente de los grupos desfavorecidos

Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	CO11 con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Número	58,00	40,00	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	propia, seis meses después de su participación														
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015		2014	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10ii - Mejora de la calidad y la eficiencia de la enseñanza terciaria y equivalente, así como del acceso a ella, a fin de aumentar la participación y el nivel de instrucción, especialmente de los grupos desfavorecidos

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	65,00	45,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO12	participantes que viven en hogares sin trabajo	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO13	participantes que viven en hogares sin trabajo con hijos a cargo	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO14	participantes que viven en hogares con un único adulto con hijos a cargo	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición				0,00						0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición				0,00						0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición				0,00						0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición				0,00						0,00		
	Total general de participantes					0,00						0,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO12	participantes que viven en hogares sin trabajo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO13	participantes que viven en hogares sin trabajo con hijos a cargo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO14	participantes que viven en hogares con un único adulto con hijos a cargo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00			0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00			0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00			0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00			0,00		
	Total general de participantes		0,00			0,00		

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10ii - Mejora de la calidad y la eficiencia de la enseñanza terciaria y equivalente, así como del acceso a ella, a fin de aumentar la participación y el nivel de instrucción, especialmente de los grupos desfavorecidos

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10iii - Mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en una actividad formal, no formal e informal, mejora de los conocimientos, las aptitudes y las competencias de la población activa y promoción de itinerarios flexibles de aprendizaje, incluso a través de medidas de orientación profesional y validación de competencias adquiridas

Cuadro 2A : Indicadores comunes de resultados para el FSE (por ejes prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región). Los datos sobre todos los indicadores comunes de resultados del FSE (con y sin objetivos) deberán notificarse desglosados por género. Para el eje prioritario de asistencia técnica, solo deberán notificarse aquellos indicadores comunes para los que se haya establecido un valor previsto

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición						5,00	2,00	3,00				2,00	3,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición						33,00	20,00	13,00				20,00	13,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	CO05 empleado, incluso por cuenta propia	Relación	75,00%	75,00%	75,00%	33,00	20,00	13,00	1,10	1,11	1,08	20,00	13,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						9,00	2,00	7,00				2,00	7,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición						5,00	1,00	4,00				1,00	4,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						9,00	2,00	7,00				2,00	7,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición						9,00	2,00	7,00				2,00	7,00
CR08	participantes de más de 54	Transición						0,00	0,00	0,00				0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación														
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición						2,00	1,00	1,00				1,00	1,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015		2014	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR02	participantes que siguen una educación/formación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR03	participantes que persiguen una cualificación tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR04	participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR05	participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR06	participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR07	participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR08	participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00
CR09	participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00



Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10iii - Mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en una actividad formal, no formal e informal, mejora de los conocimientos, las aptitudes y las competencias de la población activa y promoción de itinerarios flexibles de aprendizaje, incluso a través de medidas de orientación profesional y validación de competencias adquiridas

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición				16,00	4,00	12,00				16,00	4,00	12,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición				12,00	4,00	8,00				12,00	4,00	8,00
CO03	persona inactiva	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	224,00	135,00	89,00	40,00	24,00	16,00	0,18	0,18	0,18	40,00	24,00	16,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición				11,00	4,00	7,00				11,00	4,00	7,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición				1,00	1,00	0,00				1,00	1,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición				12,00	8,00	4,00				12,00	8,00	4,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición				6,00	3,00	3,00				6,00	3,00	3,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición				38,00	17,00	21,00				38,00	17,00	21,00
CO12	participantes que viven en hogares sin trabajo	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO13	participantes que viven en hogares sin trabajo con hijos a cargo	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO14	participantes que viven en hogares con un único adulto con hijos a cargo	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición				5,00	3,00	2,00				5,00	3,00	2,00
CO16	participantes con discapacidad	Transición				2,00	0,00	2,00				2,00	0,00	2,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO19	precedentes de zonas rurales	Transición				0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición				0,00						0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición				0,00						0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición				0,00						0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición				0,00						0,00		
	Total general de participantes					56,00						56,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	desempleado, incluso de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO02	desempleado de larga duración	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO03	persona inactiva	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO04	persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO05	empleado, incluso por cuenta propia	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO06	de menos de 25 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO07	de más de 54 años de edad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO08	de más de 54 años de edad, desempleado, incluso de larga duración, o persona inactiva, que no sigue ninguna educación ni formación	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO10	con educación secundaria baja (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO12	participantes que viven en hogares sin trabajo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO13	participantes que viven en hogares sin trabajo con hijos a cargo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO14	participantes que viven en hogares con un único adulto con hijos a cargo	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO15	inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes)	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CO16	participantes con discapacidad	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO17	otras personas desfavorecidas	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO18	personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO19	procedentes de zonas rurales	Transición	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CO20	número de proyectos total o parcialmente ejecutados por agentes sociales o por organizaciones no gubernamentales	Transición	0,00			0,00		
CO21	número de proyectos dedicados a la participación sostenible y al progreso de las mujeres en el empleo	Transición	0,00			0,00		
CO22	número de proyectos destinados a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Transición	0,00			0,00		
CO23	número de microempresas y pequeñas y medianas empresas subvencionadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Transición	0,00			0,00		
	Total general de participantes		0,00			0,00		

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Prioridad de inversión	10iii - Mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en una actividad formal, no formal e informal, mejora de los conocimientos, las aptitudes y las competencias de la población activa y promoción de itinerarios flexibles de aprendizaje, incluso a través de medidas de orientación profesional y validación de competencias adquiridas

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016			
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

## Ejes prioritarios de asistencia técnica

Eje prioritario	8C - Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
-----------------	--

### Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	8C - Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
-----------------	--

### Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Nº de verificaciones in-situ		NUMERO				0,00						0,00		
AT02	Nº de estudios y evaluaciones relacionadas con el programa operativo		NUMERO				0,00						0,00		
AT03	Nº de campañas relacionadas con el programa operativo		NUMERO				0,00						0,00		

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Nº de verificaciones in-situ		0,00			0,00		
AT02	Nº de estudios y evaluaciones relacionadas con el programa operativo		0,00			0,00		
AT03	Nº de campañas relacionadas con el programa operativo		0,00			0,00		

Eje prioritario	8C - Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Objetivo específico	8.1 - Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínima

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in-situ		Relación		Relación	25,00%						%	%	%	0,00%	%	%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in-situ		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

Eje prioritario	8C - Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Objetivo específico	8.2 - Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR2	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que son atendidas		Relación		Relación	85,00%						%	%	%	0,00%	%	%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR2	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que son atendidas		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

Eje prioritario	8C - Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
Objetivo específico	8.3 - Conseguir que los potenciales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR3	Porcentaje de colectivo del programa operativo que conocen las actuaciones cofinanciadas		Relación		Relación	73,00%						%	%	%	0,00%	%	%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR3	Porcentaje de colectivo del programa operativo que conocen las actuaciones cofinanciadas		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
-----------	--

**Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento**

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
1C	F	F1	FINANCIERO	EUROS	FSE	Transición	0,00					
1C	O	CO01	desempleado, incluso de larga duración	Number	FSE	Transición	15,00	8,00	7,00	15,00	8,00	7,00
2C	F	F2	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición	0,00					
2C	O	CO17	otras personas desfavorecidas	Number	FSE	Transición	328,00	0,00	328,00	328,00	0,00	328,00
3C	F	IF3	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición	0,00					
3C	O	CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Number	FSE	Transición	137,00	65,00	72,00	137,00	65,00	72,00
3C	O	CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Number	FSE	Transición	38,00	17,00	21,00	38,00	17,00	21,00

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
1C	F	F1	FINANCIERO	EUROS	FSE	Transición	0,00	0,00	
1C	O	CO01	desempleado, incluso de larga duración	Number	FSE	Transición	0,00	0,00	
2C	F	F2	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición	0,00	0,00	
2C	O	CO17	otras personas desfavorecidas	Number	FSE	Transición	0,00	0,00	
3C	F	IF3	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición	0,00	0,00	
3C	O	CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Number	FSE	Transición	0,00	0,00	
3C	O	CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Number	FSE	Transición	0,00	0,00	

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
1C	F	F1	FINANCIERO	EUROS	FSE	Transición	1.505.555			5.493.495,00		
1C	O	CO01	desempleado, incluso	Number	FSE	Transición	885	392	498	1.141,00	504,00	637,00

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
			de larga duración									
2C	F	F2	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición	620.827			2.265.284,00		
2C	O	CO17	otras personas desfavorecidas	Number	FSE	Transición	864	0	864	1.234,00	0,00	1.234,00
3C	F	IF3	INDICADOR FINAANCIERO	EUROS	FSE	Transición	347.913			1.269.470,00		
3C	O	CO09	con educación primaria (CINE 1) o educación secundaria baja (CINE 2)	Number	FSE	Transición	600			840,00		
3C	O	CO11	con enseñanza terciaria (CINE 5 a 8)	Number	FSE	Transición	45			65,00		

## Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
1C	FSE	Transición	Total	5.493.495,00	80,00	466.500,00	8,49%	466.500,00	0,00	0,00%	3
2C	FSE	Transición	Total	2.265.284,00	80,00	198.224,35	8,75%	198.224,35	0,00	0,00%	1
3C	FSE	Transición	Total	1.269.470,00	80,00	76.540,44	6,03%	76.540,44	0,00	0,00%	2
8C	FSE	Transición	Total	351.994,00	80,00	79.856,16	22,69%	79.856,16	0,00	0,00%	4
<b>Total</b>	<b>FSE</b>	<b>Transición</b>		<b>9.380.243,00</b>	<b>80,00</b>	<b>821.120,95</b>	<b>8,75%</b>	<b>821.120,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>10</b>
<b>Total general</b>				<b>9.380.243,00</b>	<b>80,00</b>	<b>821.120,95</b>	<b>8,75%</b>	<b>821.120,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>10</b>

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
1C	FSE	Transición	102	01	01	07	08	03, 08	24	ES64	466.500,00	466.500,00	0,00	3
2C	FSE	Transición	111	01	01	07	09	07, 08	24	ES64	198.224,35	198.224,35	0,00	1
3C	FSE	Transición	116	01	01	07	10	05, 08	24	ES64	76.540,44	76.540,44	0,00	2
8C	FSE	Transición	121	01	01	07		08	24	ES64	79.856,16	79.856,16	0,00	4

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
<b>Utilización de la financiación cruzada</b>	<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)</b>	<b>Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)</b>
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	1C	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	2C	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	3C	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	8C	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)</b>	<b>Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)</b>

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)
0,00		0,00	

#### 4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Como se explica en el apartado 12.1, la Ciudad Autónoma de Melilla ha procedido a la adjudicación, con fecha 13/01/2017, del ‘*Contrato menor de servicios de asistencia técnica para la realización de los Informes de Evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia de los Programas Operativos FEDER y FSE de Melilla para el informe anual a presentar en cada caso en 2017*’.

*El trabajo se ha llevado a cabo y se ha presentado para su examen al Comité de Seguimiento celebrado el 5 de junio de 2017*

La estrategia de evaluación del PO FSE de Melilla 2014-2020 recogida en el “Plan Específico e Integrado de Evaluación de los POs FEDER y FSE de Melilla 2014-2020” tiene uno de sus hitos en la evaluación de los objetivos/resultados del Programa a remitir junto con el Informe Anual de Ejecución en 2017 .

El objetivo de la presente evaluación es apreciar la eficacia del Programa Operativo FSE de Melilla 2014-2020, comparando sus resultados e impactos con los objetivos asignados y los medios asignados para alcanzarlos. El análisis abarca el período comprendido entre el 1 de enero 2014 y el 31 de diciembre de 2016 y todos los Objetivos Temáticos (OT) del Programa: OT 8 (Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral), OT9 (Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación) y OT 10 (Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente).

Esta evaluación ha venido condicionada en la elección tanto del objeto de análisis (operaciones seleccionadas y operaciones ejecutadas) como de la metodología (evaluación de implementación y evaluación basada en la teoría) por el corto período de tiempo transcurrido para la ejecución de las acciones cofinanciadas, dados los retrasos acontecidos en la aprobación del Programa y en la puesta en marcha de los procedimientos.

La evaluación se produce en un contexto con ciertos síntomas de recuperación económica, con una tasa de crecimiento del PIB positiva en Melilla. No obstante, en análisis de la lógica de intervención del PO FSE de Melilla reafirma la persistencia de las necesidades sobre las que ésta se sustenta, produciéndose un empeoramiento de la situación de partida en la mayoría de ámbitos de intervención del PO y en los casos en lo que se producen mejoras, éstas son insuficientes para alcanzar las medias nacional y/o comunitaria o para superar la debilidad detectada inicialmente.

La implementación del PO FSE de Melilla 2014-2020 en los primeros años del período de programación (2014-2016) queda claramente condicionada por las dificultades

afrontadas en la puesta en marcha del PO y que se han traducido en la acumulación de una serie de retrasos tales como: la demora en la aprobación del Programa y la necesaria adaptación que requiere la gestión de las nuevas líneas de actuación programadas; el traslado del retraso conjunto derivado de la tardía aprobación al resto de los procedimientos relacionados con la gestión y la ejecución de los mismos; la dilación en la designación formal de Autoridad de Gestión y en la selección de Organismos Intermedios; y el retraso en definición de las normas nacionales de subvencionabilidad. No obstante durante esta fase inicial de arranque del PO se han producido avances relevantes en la definición e implementación de los sistemas que garanticen la aplicación efectiva de la estrategia del PO, así como en la fase de selección de operaciones.

Las recomendaciones que se efectúan en esta evaluación son:

- Una vez aprobada la definición de los procedimientos de gestión y control, se recomienda la dinamización de las tareas de ejecución y verificación de las operaciones seleccionadas que permitan garantizar la ejecución de la senda de ejecución Programada en términos de certificación, y maximizar el aprovechamiento de la ayuda FSE gracias al cumplimiento tanto de la regla N+3 como del marco de rendimiento. A estos efectos, el PO cuenta con una ventaja fundamental en la realización de actuaciones de control interno por parte de todos los agentes implicados en el desarrollo de las líneas de actuación, tanto en materia de elegibilidad de gasto, como de período de elegibilidad, cumplimiento de la normativa de aplicación local, nacional y comunitaria, así como de los requisitos de información y publicidad. Aspecto que favorecerá el procedimiento de verificación y la posterior certificación del gasto.
- Además, en el marco de la Prioridad de inversión 10.2 se impone la necesidad de iniciar la selección de operaciones y puesta en marcha de las operaciones, una vez superados los inconvenientes asociados a la operatividad del Centro Tecnológico de la Ciudad Autónoma de Melilla. En caso contrario, el retraso acumulado puede llevar a poner en cuestión la consumación de los hitos y objetivos previsto.
- Realizar un seguimiento pormenorizado de los indicadores del sistema de seguimiento (productividad y resultado) que permitan la adecuación de los mismos. En concreto, se impone:
  1. La inclusión de las metas a 2023 de todos los indicadores de productividad del Eje 8C en el texto del PO aprovechando la reprogramación que se prevea hacer en el futuro.
  2. Y la revisión de la ejecución ligada a las operaciones ejecutadas para garantizar que los indicadores están siendo cuantificados de modo adecuado en tiempo y forma [de acuerdo con los parámetros establecidos en el artículo 5 del Reglamento de Ejecución (UE) N° 215/2014].
- Se recomienda la pronta publicación del Manual de Procedimientos de Gestión y Control de Actuaciones y Operaciones Cofinanciadas por el FSE y la Ciudad Autónoma de Melilla en el Período de Programación 2014-2020 que se encuentra el proceso de elaboración.
- Además, en relación con la puesta en marcha de estos mecanismos para

la recopilación de la información administrativa, en los términos establecidos en el “Plan Estratégico Nacional de Evaluación durante el período de Programación Fondo Social Europeo 2014-2020” sería conveniente acompañar estas tareas de jornadas o seminarios de formación entre los órganos gestores.

## 6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

### a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El P.O. FSE de Melilla 2014-2020 fue aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de Ejecución de fecha 24/08/2015.

Esta fecha de aprobación está marcando la evolución del Programa Operativo en sus tres primeros ejercicios: 2014, 2015 y 2016, puesto que ha determinado los problemas genéricos que han frenado la evolución del programa durante los mismos, que resumidamente son los siguientes:

Hasta el mes de julio de 2016 no ha sido aprobada por la Autoridad de Gestión la descripción de las funciones y procedimientos que van a implementar la Ciudad Autónoma de Melilla y los restantes Organismos Intermedios del programa operativo respetando la nueva y compleja normativa comunitaria aplicable y los procesos que esta implica, para desarrollar las actuaciones de su competencia cofinanciadas por el FSE en el periodo de programación 2014-2020.

Por lo anterior, la Ciudad Autónoma de Melilla no ha podido alcanzar la condición de Organismo Intermedio del programa operativo hasta el 19/07/2016, que es la fecha de la firma del “ACUERDO DE ATRIBUCIÓN DE FUNCIONES PROGRAMA OPERATIVO MELILLA 2014-2020 FONDO SOCIAL EUROPEO”.

Por otra parte, los Criterios de Selección de Operaciones no habían sido aprobados por el Comité de Seguimiento hasta el 21/12/2015.

Asimismo, el proceso de evaluación del P.O. FSE no ha quedado definido y clarificado hasta final de 2016, lo cual había configurado un elemento adicional de incertidumbre entre los Organismos Gestores, que son, en definitiva, los que tienen la responsabilidad de nutrir, en una parte importante, la información que utilizará tal sistema de evaluación.

La Estrategia de Comunicación conjunta para los Programas Operativos FEDER y FSE de Melilla 2014-2020 fue aprobada en el Comité de Seguimiento celebrado el

07/05/2016, lo que genera otro elemento de incertidumbre para los gestores, los cuales, si bien tienen experiencia en la ejecución de planes de comunicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, quieren evitar deficiencias que luego podrían traducirse en errores y descertificaciones.

□ Todo lo anterior ha producido un elevado grado de inseguridad entre los Organismos Gestores del programa, no sólo operativa sino también jurídica, que les ha llevado a retrasar el inicio de sus actuaciones hasta la definición de tales extremos, ya en el verano de 2016, habida cuenta de las potenciales repercusiones, en términos de descertificaciones y similares, de cualquier inexactitud o vulneración de unas reglas aún no determinadas.

Por todo lo anterior, la ejecución, tanto en términos físicos como financieros, de la Ciudad Autónoma de Melilla durante el ejercicio de 2016, todavía ha sido baja, aunque puede afirmarse que, una vez superados los anteriores hitos, la ejecución va a empezar a normalizarse poco a poco.

**b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.**

No aplica

## **7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO**

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

**8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE**

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS  
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**10.1. Grandes proyectos**

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

**Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

**Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.**

--

## 10.2. Planes de acción conjuntos

### Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

NO aplica

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

**Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos**

No aplica

## PARTE B

### INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

#### 11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

##### 11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	1C - Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
-----------------	---

#### **ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTUACIONES**

PI 8.1 / OE 8.1.2

##### **Itinerarios Integrados de formación y empleo.**

Conforme a lo que se describe en el punto 3, las actuaciones no están iniciadas. No hay, por tanto, ejecución financiera ni física. El importe previsto en la convocatoria publicada en diciembre de 2016, es de 761.733,00 €, que se espera sea ejecutado y parcialmente ejecutado durante 2017.

PI 8.1 / OE 8.1.2

##### **Escuela de Hostelería y Turismo.**

Se aprueban 4 proyectos en el marco de la convocatoria del 2016 (curso 2016/17):

- Área profesional: Hostelería, especialidad: Cocina (1400 horas)
- Área profesional: Hostelería, especialidad: Servicio de Restaurante y Bar (1250 horas)
- Área profesional: Hostelería, especialidad: Operaciones básicas e iniciación a la pastelería (200 horas)

- Área profesional: Hostelería, especialidad: Curso de técnicas básicas culinarias e iniciación a la cocina (230 horas)

Además, se incluyen prácticas en empresas y en el propio comedor de la Escuela de Hostelería, donde se fomentan ciertas actitudes en el alumnado, como capacidad de aprender y evolucionar, flexibilidad, capacidad de trabajo en equipo o habilidad de comunicación, entre otras, vitales para un desarrollo profesional, consiguiendo de esta manera preparar al alumnado frente a las demandas reales del sector empresarial.

En noviembre se da comienzo a las especialidades de Cocina y Servicio de Restaurante-Bar. Se espera que un mínimo de 60 participantes complete la actuación, cuya fecha de finalización está prevista para el 30/09/2017.

El importe comprometido asciende a 410.000,00 euros.

PI 8.1 / OE 8.1.3

#### **Ayudas a la contratación y el autoempleo.**

Durante 2016 coexisten las convocatorias de 2015 y 2016 del régimen de ayudas.

- *Convocatoria 2015.*

En marzo de 2016 se aprueban 9 expedientes de ayudas, que suponen la de creación de 11 puestos de trabajo, de los cuales 7 eran autoempleos (cuenta propia). Se abonan 19.500 euros de un total de 56.500 euros de ayuda aprobada.

- *Convocatoria 2016.*

En septiembre de 2016 se aprueba el primer plazo de la convocatoria, con un total de 4 expedientes de subvención, para crear un total de 5 puestos de trabajo, 2 de ellos autoempleos. La subvención propuesta fue de 24.200,00 euros.

En octubre de 2016, en el segundo plazo de resolución, se aprueban 8 nuevas ayudas, con el compromiso de crear 9 empleos, 6 de ellos por cuenta propia. La subvención propuesta fue de 52.700,00 euros.

En total, se aprueban 21 ayudas por importe de 133.400,00 euros, para la creación de 25 puestos de trabajo.

No obstante, el importe de ayuda abonada a 31-12-2016 ha sido de 19.500,00 euros, y los empleos materializados han sido 15, quedando el resto de compromisos e importes, pendientes de realización durante 2017.

### **LOGROS DE OBJETIVOS**

**Mejora de la empleabilidad, especialmente de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales.**

Las actuaciones del objetivo específico 8.1.2. (itinerarios de formación y empleo, y Escuela de Hostelería) se han iniciado a finales de 2016, quedando para 2017 la obtención de los primeros datos sobre logros y avances, y por tanto, el análisis de su contribución a la mejora de la empleabilidad de las personas sin empleo.

**Aumento de la contratación de carácter estable de personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las de larga duración y aquellas de más edad.**

El régimen de ayudas para el fomento del empleo y el autoempleo ha contribuido al objetivo de aumentar la contratación de desempleados y/o demandantes de empleo. Si se considera el importe de ayuda aprobada, de 133.400 euros, y el compromiso de empleo que conlleva, de 25 puestos de trabajo, resultaría una inversión de 5.336 euros para la consecución de cada empleo.

No obstante, dado que se trata de ayudas, los datos ofrecidos (25 empleos comprometidos, 15 de ellos ya creados) corresponden a productividad, siendo necesario esperar a la finalización de los períodos de compromiso para ofrecer resultados.

### **ANÁLISIS CONJUNTO DEL EJE PRIORITARIO**

El gasto ejecutado durante 2016 asciende a 19.500,00 euros, lo que sitúa la ejecución financiera en un 1,13% de lo previsto a 31/12/2016. Este escaso nivel de ejecución es consecuencia del importante retraso producido en el inicio de las actuaciones, por las razones que se apuntan en el capítulo 6.

Cabe destacar que existe un importe de gasto comprometido de 523.900,00 euros, correspondiente a las actuaciones de la Escuela de Hostelería, ya adjudicada, y a ayudas aprobadas pendientes de pago, lo que situaría la ejecución financiera en el 31,56%.

En lo que se refiere a ejecución física, el número de participantes ha sido 15, que frente a una previsión de 1.297 para el año 2023 establecida para el indicador de ‘desempleados, incluidos de larga duración’ (CO01), sitúa el coeficiente de logros en un 1,16%. No obstante, hay una cantidad significativa de participantes inmersos en actuaciones que aún no han finalizado.

Del total de 15 participantes, 7 han sido mujeres (46,7%). Algunos datos que cabe mencionar son los siguientes:

- El 100% son personas desempleadas: 15
- El 46,7% son personas desempleadas de larga duración: 7
- El 33,3% tienen estudios primarios (CINE 1) o primer ciclo de educación secundaria (CINE 2)
- El 33,3% tienen segundo ciclo de educación secundaria (CINE 3) o postsecundaria (CINE 4)
- El 26,7% tienen estudios superiores

El 20% son inmigrantes, extranjeros o minorías

Eje prioritario	2C - Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
-----------------	--

### **ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTUACIONES**

PI 9.3 / OE 9.1.3

### **Centro de Información de la Mujer.**

Tal como se describe en el apartado 3, se trata de una actuación continua para todo el período, que ya está en marcha. Su objetivo es ofrecer un servicio integrado e interdisciplinar de intervención personalizada y directa para dar respuesta a las demandas planteadas por las mujeres ante situaciones de discriminación social o laboral, así como, el diseño y desarrollo de actuaciones encaminadas a la eliminación de las desigualdades, a través de actividades de información, asesoramiento y orientación personalizada de índole jurídica, social, psicológica y laboral.

Durante 2016 se atendió y prestó servicios a 318 mujeres, que asistieron al centro con diversas necesidades.

El gasto ejecutado en 2106, correspondiente a costes de personal del equipo multidisciplinar, ascendió a 198.224,35 euros.

PI 9.3 / OE 9.1.3

### **Plan Integral para Mujeres pertenecientes a los Distritos IV y V y a otros colectivos desfavorecidos.**

No se han iniciado las actuaciones.

### **LOGRO DE OBJETIVOS**

**Aumentar la integración sociolaboral de las mujeres pertenecientes a colectivos más vulnerables, a través de actuaciones que fomenten la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral, evitando a su vez la discriminación múltiple.**

Con la actuación del Centro de la Mujer, se ha contribuido al objetivo de aumentar la integración de las participantes atendidas, todas ellas pertenecientes a colectivos desfavorecidos.

Se pueden destacar los siguientes datos (2016):

- Participación total: 328 mujeres
- Resultados:
  - 198 mujeres, después de su participación, buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación/formación, obtienen una cualificación, u obtienen un empleo (57,62%)
  - 34 mujeres desempleadas obtienen un empleo en el plazo de seis meses tras su participación (12%)

Si se considera el gasto ejecutado, de 198.224,35 euros, con los datos anteriores, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- La atención a cada usuaria ha tenido un coste medio de 604 euros
- Se necesita una inversión media de 1.001 euros para conseguir que una participante pase de ser inactiva a buscar empleo, se integre en los sistemas de educación/formación, obtenga una cualificación u obtenga un empleo, tras pasar por el centro
- El coste medio por cada empleo logrado a los 6 meses de la participación, asciende a 5.830 euros.

### **ANÁLISIS CONJUNTO DEL EJE PRIORITARIO**

El gasto ejecutado durante 2016 asciende a 198.225,35 euros, lo que sitúa la ejecución financiera en un 27,9% de lo programado a 31/12/2016. Las razones de este bajo nivel de ejecución se resumen en lo siguiente:

- La imputación de costes del Centro de la Mujer al programa operativo desde 1 de enero de 2016,
- El retraso en la puesta en marcha del Plan Integral de los Distritos IV y V.

En cuanto a la ejecución física, poniendo en relación la previsión para el año 2023 del indicador 'Otras personas participantes desfavorecidas' (CO17), de 1591, con el número de participantes de esa categoría, de 328, se obtiene un

coeficiente de logros del 20,6%, que responde a las mismas causas que el desfase financiero.

Haciendo una desagregación del dato de participación (328 mujeres), tendríamos lo siguiente:

- El 100% son participantes desfavorecidas: 328
- El 92% vive en hogares sin empleo: 303
- El 88% no tiene estudios, o tiene estudios de primer nivel (CINE 1 y 2): 288
- El 87% son mujeres entre 25 y 54 años: 284
- El 86% son desempleadas: 282
- El 60% son desempleadas de larga duración: 197

Conforme a estos datos, el perfil de participante sería el de mujer desempleada, con edad entre 25 y 54 años, bajo nivel educativo y viviendo en hogar sin empleo.

En cuanto a resultados de 2016, cabe destacar lo siguiente:

- Un 58% pasa a buscar empleo, se integra en los sistemas de educación/formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, tras su participación (189 sobre 328)
- El 12% de las participantes desempleadas obtiene un empleo en el plazo de seis meses tras su participación (34 de 282)
- El 4% de las participantes con empleo mejora su situación laboral en el plazo de seis meses tras su participación (1 de 25)

Eje prioritario	3C - Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
-----------------	---

## **ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTUACIONES**

PI 10.1 / OE 10.1.2

### **Reinserción en el sistema educativo y sensibilización empresarial infantil / juvenil.**

El objetivo de esta actuación es formar a ciudadanos/as de la Unión Europea, empadronados/as en la Ciudad de Melilla, en situación de desempleo, especialmente quienes no continúan en los sistemas de enseñanza reglada, mayores de 18 años, a través de tutorías de preparación para la superación de la prueba de Graduado en ESO, la Prueba de acceso a FP Grado Medio y la prueba de acceso a FP Grado Superior del Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el año 2016.

Tal como se describe en el apartado 3 del informe, en febrero de 2016 se publica el concurso para la realización de ‘Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales del MECD’ (BOME 5315, de 23 de febrero), por un presupuesto máximo de 55.344,00 euros. Se adjudicó un total de 3 acciones de ‘Preparación para la obtención de la titulación de Graduado en ESO’, dirigidas a personas desempleadas o inactivas sin la citada titulación y con aspiración de reinsertarse en el sistema educativo.

Las 3 acciones (proyectos) se imparten, entre el 29 de abril y el 29 de octubre, contando con una participación total de 164 personas. La operación en su conjunto se liquida por un total de 44.255,70 euros.

Fuera del alcance temporal del presente informe, ya en abril de 2017, se publica la adjudicación de ‘Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales del MECD durante 2017 en la Ciudad Autónoma de Melilla’, por importe de 49.283,00 euros, que afectará a un mínimo de 100 alumnos.

PI 10.2 / OE 10.2.1

### **Melilla FormaTIC.**

Debido a las razones descritas en el capítulo 3, la actuación aún no se ha iniciado.

PI 10.3 / OE 10.3.1

### **Formación continua de trabajadores y empresarios.**

La actuación está dirigida a personas trabajadoras y empresariado de la Unión Europea, empadronados/as en la Ciudad de Melilla, incluso a las que se encuentran en situación de desempleo. Su finalidad es proporcionar planes de formación continua y de especialización online en los siguientes ámbitos: uso de herramientas de las TIC, comercio electrónico, calidad, prevención de riesgos, factura electrónica, empresa y negocio, etc. Todo ello con el fin de aumentar la competitividad de las empresas, así como su posicionamiento en la red 2.0., según los requerimientos del mercado de trabajo. Para conseguir dicho objetivo, se realizan cursos de formación de corta duración, eminentemente prácticos y con horario flexible adaptado a las necesidades del tejido empresarial de la Ciudad.

En abril de 2016 se publica el concurso destinado a la realización del ‘Plan de formación para trabajadores y empresarios de la Ciudad Autónoma de Melilla. Anualidad 2016’, con un presupuesto de 37.306 euros. Se adjudica un total de 31 acciones formativas (proyectos), con un total de 1.652 horas impartidas, que se desarrollan entre el 4 de abril y el 20 de diciembre, y que contaron con la participación de 56 personas.

La operación (el concurso) se liquida finalmente por importe de 9.793,40 euros, al incluir formación on-line y abaratar significativamente su coste.

Como avance de la anualidad 2017, en febrero de ese año se publica nuevo concurso para la realización del ‘Plan de Formación para trabajadores y empresarios de la Ciudad Autónoma de Melilla. Anualidad 2017’, con un presupuesto inicial de 34.029,00 euros.

## **LOGROS DE OBJETIVOS**

**Reducción del abandono educativo temprano y mejora de los resultados educativos, especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas, a través de medidas de apoyo personalizadas y de proyectos de los centros o los organismos competentes.**

Las acciones de ‘Preparación para la obtención de la titulación de Graduado en ESO’ desarrolladas durante 2016 han contribuido a ese objetivo en los siguientes términos.

De las 164 personas que entran en las mismas:

- El 8,5% obtiene una cualificación tras su participación (14)

- El 7,3% se integra en los sistemas de educación o formación (12)

Además, hay un 24,4% que obtienen algún resultado positivo, que si bien no superan con aprovechamiento la totalidad de las acciones impartidas, sí que superan alguna de sus partes.

**Aumento del número de alumnos de postgrado que obtienen formación en el ámbito de la I+D+I, fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas, con énfasis en la participación de mujeres.**

No hay avances en el logro de este objetivo.

### **10.3.1. Mejora de las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias, en materia de TIC e idiomas.**

Las acciones desarrolladas dentro del 'Plan de formación para trabajadores y empresarios de la Ciudad Autónoma de Melilla. Anualidad 2016', han permitido alcanzar los siguientes logros entre los 56 participantes:

De los 40 participantes con empleo:

- El 82,5% obtiene una cualificación tras su participación (33)
- El 22,5% mejora su situación laboral a los 6 meses (9)

De los 16 participantes sin empleo:

- El 56,3% obtiene un empleo tras su participación (9)
- El 56,3% obtiene un empleo en el plazo de 6 meses (9)

Del total de 56 participantes:

- El 60,7% obtiene una cualificación tras su participación (33)
- El 8,9% se integra en los sistemas de educación o formación (5)

## **ANÁLISIS CONJUNTO DEL EJE PRIORITARIO**

El gasto ejecutado durante 2016 asciende a 54.049 euros, lo que sitúa la ejecución financiera en un 13,6% de lo programado a 31/12/2016. Este bajo nivel de ejecución es consecuencia del retraso producido en el inicio de las actuaciones, por las razones que se apuntan en el capítulo 6. No obstante, una vez superados esos inconvenientes, las actuaciones avanzan a buen ritmo.

En lo que se refiere a ejecución física, el número de participantes ha sido 220, de las que 124 han sido mujeres (56,4%). Si consideramos las previsiones establecidas para el año 2023, tenemos los siguientes coeficientes de logros, por prioridad de inversión:

- PI 10.1. Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia - indicador CO05-: el 17,9% (40 participantes sobre una previsión de 224)
- PI 10.2. Personas con enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8)' -indicador CO11-, el 0% (ningún participante sobre una previsión de 65)
- PI 10.3. Personas con estudios de enseñanza primaria (CINE 1) o primer ciclo de educación secundaria (CINE 2) -indicador CO09-, el 16,3% (137 participantes sobre una previsión de 840)

Debe añadirse que hay un número significativo de personas inmersas en actuaciones que aún no han finalizado.

Haciendo una desagregación del dato total de participación, de 220 personas (el 56% mujeres), tenemos:

- El 80% son desempleadas (176)
- El 62% tienen estudios básicos -CINE 1 y 2- (137)
- El 50% son personas de 25-54 años (110) y el 49% menores de 25 (108)
- El 11% son inmigrantes, de origen extranjero o minorías (24)

Algunos resultados de 2016:

- El 34% de las personas desempleadas obtienen un empleo a los 6 meses de su participación (59 de 176)
- El 23% de participantes con empleo, mejora su situación laboral (9 de 40)

- El 21% obtiene una cualificación tras su participación (47 de 220)

Eje prioritario	8C - Asistencia técnica en regiones en transición con una tasa de cofinanciación del 80%
-----------------	--

## **ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTUACIONES**

### **Preparación, ejecución, seguimiento e inspección**

Durante 2016 se da continuidad a las actuaciones puestas en marcha en anualidades anteriores -todas descritas en el capítulo 3-. Entre ellas, cabe resaltar el avance en los trabajos de implementación del sistema informático regional para el seguimiento del programa, a partir del cual se volcará información de forma masiva a la aplicación central *Fondos 2020*.

El gasto ejecutado durante 2016 en este ámbito asciende a 28.502,50 euros, lo que supone un 91,40% del coste programado para esa anualidad. En términos acumulados, el gasto a 31 de diciembre de 2016 es de 54.539,52 euros, lo que representa un nivel de ejecución del 82,49% sobre el importe programado a esa fecha.

### **Evaluación y estudios**

Durante 2016 se inician los trabajos dirigidos a la realización de los informes de evaluación del programa operativo, para lo cual se contratan servicios externos.

No hay gasto ejecutado a la fecha.

### **Información y comunicación**

Durante la anualidad se da continuidad a los trabajos iniciados en 2014 y 2015, reforzando los medios propios con una asistencia técnica externa para el seguimiento de la Estrategia de Comunicación.

A 31 de diciembre de 2016 no se había efectuado gasto en este ámbito.

### **LOGROS DE OBJETIVOS**

Aunque no se dispone de indicadores de resultados que midan el logro de objetivos, desde un punto de vista cuantitativo se puede afirmar que las actuaciones desarrolladas en los tres ámbitos, han contribuido a los siguientes objetivos marcados en el programa:

- **Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínima:** a través de las actuaciones de preparación, ejecución y seguimiento han contribuido al objetivo de alcanzar una gestión de calidad.
- **Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo:** a través de los trabajos de evaluación iniciados (muy avanzados a la fecha de elaboración de este informe).
- **Conseguir que los potenciales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados:** mediante medidas rutinarias y medidas específicas de información y comunicación, desarrolladas de acuerdo con lo previsto en la Estrategia de Comunicación.

### **ANÁLISIS CONJUNTO DEL EJE PRIORITARIO**

El gasto ejecutado durante 2016 asciende a 28.502,50 euros, ascendiendo el acumulado a 31/12/2016 a 54.539,52 euros, lo que sitúa la ejecución financiera en un 46,35% sobre el montante programado a esa fecha.

En cuanto a ejecución física, dado que los indicadores específicos de productividad y de resultado aún no ofrecen valores, se remite al capítulo 12.2 del informe, en el que se describe con detalle el conjunto de acciones y medidas desarrolladas en el marco de la Estrategia de Comunicación.

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

### **PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN**

#### **Medidas de carácter transversal:**

- Incorporación de cláusulas sociales de género en los procesos de concesión de subvenciones para la realización de itinerarios de formación/empleo a favor de personas desempleadas, valorando la inclusión de módulos específicos de sensibilización sobre Igualdad de Género.
- Incorporación de cláusulas sociales de género en la elaboración de los Planes de Formación dirigidos personas trabajadoras y empresariado, en los que se exige de manera obligatoria la impartición de un módulo sobre Igualdad de Oportunidades.
- Establecimiento de criterios de puntuación en los procesos de concesión de ayudas para el fomento del empleo y el autoempleo, con aumento de las intensidades de subvención en el caso de las contrataciones y el autoempleo de mujeres menores de 35 años y mayores de 45, así como las paradas de larga duración.

En lo que respecta a la Estrategia de Comunicación 2014-2020, existen unas normas inspiradoras en la planificación y ejecución de todas las medidas e instrumentos, de manera que deben recoger, en la medida de lo posible, el principio de igualdad de género, como son:

- Uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en la elaboración de contenidos, debiendo prestar especial atención hacia empleo de términos neutros,
- Empleo de imágenes e ilustraciones inclusivas, con mujeres y hombres de forma indistinta y siempre procurando el equilibrio en cantidad y calidad, evitando

estereotipos,

- Elección de medios de comunicación, horarios, canales de distribución, etc. de acceso universal, eliminando cualquier posibilidad de discriminación en este sentido.

#### **Medidas específicas / acciones positivas**

- Las acciones de información, asesoramiento y orientación personalizadas del Centro de la Mujer, dirigidas específicamente a mujeres, apoyadas por la Unidad Técnica de la Mujer, que son competencia de la Dirección General de Educación y Colectivos Sociales, dependiente de la Viceconsejería de la Mujer y de Juventud.

El Centro dispone de un equipo multidisciplinar de profesionales (psicología, trabajo social y jurídico), que presta atención y asesoramiento individualizado. Se incluye, además, el diseño y promoción de programas específicos dirigidos a superar las desigualdades por cuestión de sexo y la conciliación en todos los ámbitos, en especial el laboral-familiar y el de la violencia de género, para lo cual se organizan eventos y se elaboran guías de orientación.

#### **Capacitación en materia de igualdad de género de los Organismos Beneficiarios**

- La entidad pública Proyecto Melilla, S.A. viene gestionando, desde su creación, iniciativas, acciones, itinerarios, etc. relativos a formación, empleo y apoyo y asesoramiento empresarial, incorporando en ellos la perspectiva de igualdad de oportunidades, tanto en lo que se refiere a la igualdad de género como a la no discriminación de colectivos desfavorecidos.
- La Viceconsejería de la Mujer y de Juventud, a través de la Dirección General de Educación y Colectivos Sociales, cuyas actuaciones son planificadas a partir de diagnósticos previos de desigualdad de género y desarrolladas siguiendo los preceptos del Plan de Igualdad de Oportunidades de la Ciudad Autónoma de Melilla, así como en el marco de diferentes convenios de colaboración suscritos con otras entidades y organismos de Igualdad de Oportunidades, lo que garantiza la plena integración de este principio.

### **11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)**

#### **Transversalidad**

Por su propia configuración, el P.O. FSE 2014-2020 de Melilla en su conjunto favorece la armonización de las exigencias sociales y económicas del desarrollo con las funciones ecológicas y culturales del territorio melillense, consolidando un modelo de desarrollo territorial sostenible y equilibrado.

Por tanto, el programa operativo aborda, de forma natural y consustancial a la propia realidad de su territorio, el enfoque integrado de desarrollo, sin que esté prevista la utilización de los instrumentos específicos contemplados en el Reglamento, como serían las estrategias de desarrollo local participativo o las inversiones territoriales integradas, para promover una clara orientación temática que favorezca unos elevados niveles de eficacia en la aplicación de los recursos.

#### **Acciones específicas**

La contribución con el principio de desarrollo sostenible y con el fomento de la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 1303/2013, se hace principalmente a través de las siguientes acciones:

- En las actuaciones de formación y empleo dirigidas a personas desempleadas, la incorporación de criterios de puntuación, tanto en procesos de concesión de ayudas como de contratación pública, tendentes a favorecer y promover la inclusión de módulos de sensibilización medioambiental en los contenidos didácticos.
- En el caso de la formación específica de la Escuela de Hostelería, dirigida a desempleados de, la inclusión de módulos de sensibilización medioambiental en las materias lectivas, así como el fomento de actitudes en el ámbito social, ético y medioambiental.

En el caso de los planes de formación dirigidos a trabajadores y empresarios, la inclusión de cursos específicos de 'Eficiencia energética' y de 'Energías renovables. Adaptación al código técnico de edificación'.

#### 11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	Amount of support to be used for climate change objectives (EUR)	Proportion of total allocation to the operational programme (%)
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

No aplica

#### 11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

La asociación y gobernanza en varios niveles fue efectivamente incorporada en el desarrollo de la programación, habiéndose promovido desde el inicio la organización de una asociación, en la que han participado, como socios, las autoridades locales de la Ciudad Autónoma de Melilla y otras autoridades públicas competentes, interlocutores económicos y sociales, así como organismos y representantes de la sociedad civil, incluyendo los interlocutores medioambientales, entre otros agentes interesados.

##### **Comité de Seguimiento**

El proceso de gobernanza descrito se ha extendido también a la dinámica del Comité de Seguimiento del programa operativo. Los interlocutores económicos y sociales más representativos, así como las autoridades regionales en materia de Medio Ambiente y de Igualdad de Oportunidades, participan en sus reuniones.

Ello se recoge en el Reglamento Interno del propio Comité, que recoge que serán miembros del mismo, a título consultivo, los siguientes (entre otros):

- Una persona en representación de la Cámara de Comercio de Melilla
- Una persona en representación de la Confederación de Empresarios de Melilla
- Una persona en representación de Comisiones Obreras de Melilla
- Una persona en representación de la Unión General de Trabajadores de Melilla
- Una persona en representación de Proyecto Melilla, S.A.

Los socios integrantes del partenariado se seleccionaron con arreglo a su relevancia y representatividad en los distintos sectores de actividad relacionados con los ámbitos de aplicación de los Fondos y con los principios horizontales. Esta pertinencia de los socios

se valoró en función de los criterios siguientes:

- Competencia transversal o sectorial, valorando también la experiencia en dichos ámbitos.
- Nivel de representación adecuado en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Melilla y conocimiento de la realidad nacional y europea.
- Capacidad de participación activa durante el proceso de elaboración del Programa, a través de consultas y sesiones de trabajo.
- Interés en las líneas prioritarias de aplicación de los Fondos en el período 2014-2020.

E concreto, al Comité de Seguimiento celebrado el 15 de noviembre de 2016, asistió el representante de CERMI Melilla (Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad), al que se le cursó invitación.

## **12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013**

### **12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones**

El 29/11/2016, la UAFSE notificó a la DGFE de la Ciudad Autónoma de Melilla la aprobación, por parte del Comité de Seguimiento del PO FSE de Melilla 2014-2020, y mediante un procedimiento escrito abierto al efecto, del Plan de Evaluación específico del referido PO.

Este Plan de Evaluación aprobado integraba, en un único documento, los Planes de Evaluación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Melilla para el período 2014-2020, considerando, en consecuencia, la instrumentación de contrataciones públicas unificadas para la cobertura de aquellas fases del Plan de Evaluación que coincidiesen en el tiempo para ambos fondos, todo ello con el objetivo de buscar sinergias en los procesos.

Aunque tenía todo el sentido disponer de un instrumento para realizar la evaluación conjunta de ambos programas operativos -considerando que los objetivos finales de ambas formas de intervención son idénticos- la persistencia del mismo está generando ineficiencias puesto que, en primer lugar, la organización de las tareas derivadas de la implementación de tales programas está adscrita, tanto a nivel nacional como comunitario, a departamentos diferentes que aplican -o pueden aplicar- criterios diferentes; en segundo lugar, en el marco de la organización territorial del estado, Melilla constituye la única excepción, cuyo mantenimiento podría llevar a más esfuerzos que los convenientes dada la generalización de la opción elegida.

Por ello, y aun cuando la primera etapa del actual Plan de Evaluación específico conjunto había sido cumplimentada con la adjudicación conjunta de los trabajos de “Evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del PO FEDER de Melilla para el informe anual a presentar en 2017 (POFEDERML-001-EvPO-O)” y de “Evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia del PO FSE de Melilla para el informe anual a presentar en 2017 (POFSEML-001-EvPO-O)” por importe de 10.200€, los respectivos Comités de Seguimiento de ambos Programas Operativos tendrían que acometer, por separado, la aprobación del correspondiente Plan de Evaluación Específico del PO correspondiente a cada uno de los fondos: el FEDER y el FSE. Este ejercicio, en el caso del PO FSE, se ha realizado mediante un procedimiento escrito, que ha culminado con la notificación de la aprobación, con fecha 14/02/2017, del Plan Específico del PO FSE 21014-2020 de Melilla.

El desdoblamiento del Plan inicial conjunto se ha realizado manteniendo, en el caso del FEDER, el contenido del Plan aprobado por el Comité de Seguimiento suprimiendo todas las menciones al FSE; en el caso del FSE, se ha realizado idéntico enfoque, manteniendo todas las añadiduras al Plan conjunto derivadas de la más tardía

implementación –mes de Julio de 2016- del Plan de Evaluación Común de España en este caso, cuando ya se había celebrado el Comité de Seguimiento del P.O. FEDER (mes Mayo de 2016), que había aprobado el Plan de Evaluación Específico Conjunto.

Además, se ha aprovechado el ejercicio de desdoblamiento para adecuar los presupuestos individuales de ambos Planes a las nuevas circunstancias derivadas del incremento de las obligaciones de evaluación sobre las inicialmente consideradas en el momento de efectuar las previsiones del Plan conjunto (enero de 2016). En cualquier caso, hay que aclarar que las previsiones de costes se encuadran perfectamente por debajo de las previsiones contempladas a los presupuestos del eje de Asistencia Técnica del PO FSE de Melilla.

No obstante lo anterior, como ha quedado dicho, por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla se ha procedido a la adjudicación, con fecha 13/01/2017, a favor de Regio Plus Consulting, S.L., del “Contrato menor de servicios de asistencia técnica para la realización de los Informes de Evaluación de los objetivos y resultados de la estrategia de los Programas Operativos FEDER y FSE de Melilla para el informe anual a presentar en cada caso en 2017”, y se han iniciado los trabajos, de acuerdo con el calendario previsto, que contempla su entrega en el mes de Junio de 2017.

## **12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación**

La Ciudad Autónoma de Melilla consideró más adecuado realizar una Estrategia de Comunicación única para los Programas Operativos FEDER y FSE 2014-2020. Ya se estableció así en el período de programación 2007-2013, demostrándose su efectividad y el efecto multiplicador de la misma. Esta *estrategia de comunicación conjunta*, fue aprobada en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Melilla el 24 de mayo de 2016, y ratificada en el Comité de Seguimiento del PO FSE de Melilla el 16 de noviembre de 2016.

En 2016, y teniendo en cuenta el momento del ciclo de vida del Programa Operativo FSE de Melilla 2014-2020, las principales medidas de comunicación llevadas a cabo están relacionadas con las oportunidades de financiación a las cuales pueden acceder los potenciales beneficiarios, como pueden ser la apertura de convocatorias, resolución de las mismas, etc.

Para llevar a cabo estas medidas se han utilizado aquellos canales de comunicación que se han considerado más acordes con cada segmento de la población y público objetivo. Así, se han insertado noticias en los distintos diarios locales (versión papel y digital), cuñas radiofónicas, carteles, trípticos, placas, páginas web y redes sociales.

En este período de programación 2014-2020, desde la Ciudad Autónoma de Melilla se ha hecho una fuerte apuesta por comunicar el importante papel que juegan los Fondos Europeos en la Ciudad. De esta forma, las redes más utilizadas han sido Facebook:

<https://www.facebook.com/Proyecto-Melilla-SA-303105736538420/>

<https://www.facebook.com/escuelahosteleriamelilla>

Y Twitter:

<https://twitter.com/proyectomelilla>

<https://twitter.com/ehmelilla>

A través de las mismas, se ha facilitado información sobre las distintas convocatorias, catálogo de las actividades formativas disponibles, requisitos, formularios y resoluciones.

Además, hay que destacar la información que se facilita a través de las distintas páginas web:

<http://fondoseuropeosmelilla.es/>, donde se pone a disposición de cualquier persona que esté interesada, documentación relacionada con el Programa Operativo,

<https://www.promesa.net/>: en la página de Proyecto Melilla, S.A. se ofrece información más concreta sobre oportunidades de financiación y actuaciones relacionadas con formación, empleo, emprendedores. Dentro del ámbito de este Organismo Beneficiario, se puede citar además la web de la Escuela de Hostelería,

<http://www.escuelahosteleria.es/index.php/es/melilla/presentacion/presentacion>, que ofrece información de las posibilidades que ofrece este centro de formación a la ciudadanía y potenciales beneficiarios.

En otro orden de medidas, se destaca la publicación del número 9 de la Revista Melilla Converte. La publicación alusión a la peculiaridad que representan las anualidades 2014 y 2015, que las sitúa a caballo de dos períodos de programación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE); la anualidad 2015, año en el que todavía no se habían cerrado formalmente los programas operativos de Melilla del período de programación 2007-2013, con habilitación reglamentaria comunitaria para que los pagos correspondientes a dichos programas pudieran materializarse hasta el 31 de diciembre de dicho año, y certificarse y remitirse a la Comisión europea, con las peticiones de reembolso de las ayudas correspondientes, posteriormente. Y, por otra parte, 2015 es también el año en el que se aprueban formalmente los programas operativos de Melilla FEDER y FSE correspondientes al nuevo período de programación 2014-2020.

Se incluye además información sobre la aprobación de los Programas Operativos de Melilla 2014-2020, Foro de Economía y Política Regional Melilla 22 y 23 de octubre de 2015; primer comité de seguimiento del Programa Operativo FSE de Melilla 2014-2020. También se facilita información sobre la evolución de la convergencia de Melilla con las medias de España y la UE-27 en PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo, actualizados según los últimos datos publicados por Eurostat.

Estas actuaciones se complementan con las desarrolladas por la AGE. Concretamente en FSE, por las de la Unidad Administradora del FSE, en el marco de la Estrategia de Comunicación del POAT y que se detallan en el informe anual del POAT.

La Autoridad de Gestión ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en los reglamentos en materia de información y comunicación (Artículos 115 a 117 y anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes nº 1303 /2013).

Así, por ejemplo, ha facilitado herramientas y asesoramiento para el adecuado cumplimiento de los requisitos exigidos; ha velado por el establecimiento de un sitio o un portal de internet único que proporcione información sobre todos los programas operativos; ha informado a los beneficiarios de que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en la lista de operaciones, y se ha responsabilizado de la elaboración de las Estrategias de Comunicación.

Además, se han llevado a cabo varias reuniones de las redes de comunicación, en particular de la red GERIP, para ir poniendo en marcha todas las obligaciones reglamentarias.

En el año 2017 se quiere trabajar en la misma línea que hasta ahora, haciendo especial hincapié en la importancia que el FSE tiene en la cohesión y la mejora de calidad de vida de los melillenses, haciéndoles partícipes de esta realidad.

**13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN**

**ES**

**ES**

**14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo**

No aplica

**14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos**

Aparte del refuerzo que ha supuesto la Asistencia Técnica en la capacidad de los organismos intervinientes en la gestión y seguimientos del programa, se han llevado a cabo diversas medidas dirigidas al refuerzo y capacitación en la administración y uso del Fondo Social Europeo. Algunas de ellas han sido:

- Reuniones de coordinación del Organismo Intermedio con los Organismos Beneficiarios, sobre aspectos relativos a la programación, presupuestos, análisis del avance material y potenciales desviaciones, posibles modificaciones con respecto a la programación, etc.
- Reuniones del Organismo Intermedio con los Organismos Beneficiarios (Gestores), previas a la puesta en marcha de actuaciones o líneas de actuación: elegibilidad dentro del programa, viabilidad presupuestaria, aspectos relacionados con la solicitud de financiación y preparatorios.
- Comunicación permanente del Organismo Intermedio con los Organismos Beneficiarios en materia de gestión y seguimiento de las actuaciones iniciadas y en marcha: aspectos técnicos del seguimiento físico y financiero, informes de estado de avance, medidas de información y comunicación, etc.
- Jornadas formativas sobre la utilización de la herramienta informática de gestión ‘Fondos 2020’ de la Ciudad Autónoma de Melilla, en las que han participado, en una primera instancia, los técnicos y personal de administración de perfil coordinador, quedando para una segunda etapa las que irán dirigidas a los recursos humanos de perfil gestor (de los Organismos Beneficiarios).

Otras medidas, de acuerdo con lo comentado en el primer párrafo, son las propias de la asistencia externa, que están suponiendo un reforzamiento de la capacidad de trabajo de todos los organismos intervinientes, especialmente en el ámbito de la comunicación y de la evaluación del programa.

### 14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

No aplica

### 14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

As stipulated by the Regulation (EU) No 1303/2013, article 27(3) on the "content of programmes", article 96(3)(e) on the "content, adoption and amendment of operational programmes under the Investment for growth and jobs goal", article 111(3), article (4)(d) on "implementation reports for the Investment for growth and jobs goal", and Annex 1, section 7.3 on "contribution of mainstream programmes to macro-regional and sea-basin strategies, this programme contributes to MRS(s) and/or SBS:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

#### 14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

No aplica

#### 14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

Durante 2016 se han desarrollado medidas y actuaciones dirigidas a grupos destinatarios con dificultades especiales, tanto a través de acciones específicas como de carácter transversal.

##### Acciones específicas

La actuación desarrollada en el **Centro de la Mujer**, dentro del eje 2, prioridad de inversión 9.3., tiene como público objetivo a mujeres con problemas concretas de discriminación laboral (de acceso al empleo, salarial, promoción laboral, acoso moral, sexual o por razón de sexo, etc.), así como aquellas que sufren situaciones de discriminación o desigualdad social extrema (víctimas de violencia de género en todas sus formas y otros colectivos de mujeres en situación de emergencia social).

A título demostrativo, a continuación se ofrecen algunos datos de las situaciones de riesgo de las 328 participantes, extraídas de los datos de ejecución:

- El 100% son mujeres en colectivos desfavorecidas
- El 92% vive en hogares sin empleo
- El 88% no tiene estudios, o tiene estudios básicos
- El 60% son desempleadas de larga duración
- El 48% son inmigrantes, de origen extranjero o perteneciente a minorías étnicas

##### Acciones no específicas

En la **Convocatoria de ayudas al empleo y al autoempleo**, desarrollada dentro del eje 1, prioridad de inversión 8.1, se aplican intensidades superiores de ayuda

en los siguientes casos:

- En las contrataciones por cuenta ajena que se prevé formalizar con mujeres, con un diferencial del 10% sobre la cuantía base.
- Autoempleo de mujeres menores de 35 años, paradas de larga duración y mayores de 45 años, donde se fija un incremento del 40% sobre las cuantías máximas establecidas para el resto de beneficiarios.

Además, entre los criterios de valoración de las solicitudes de ayuda, se incluye la contratación de jóvenes menores de 35 años, con 10 puntos por empleo creado (máximo de 30), lo cual puede suponer hasta un 30% de la puntuación total.

La efectividad de estas medidas se puede apreciar en los siguientes datos, sobre el total de 15 participantes:

- El 47% son mujeres
- El 47% son parados de larga duración

Por otra parte, en la actuación de la **Escuela de Hostelería**, aún pendiente de finalización, se ha intentado promover la participación de jóvenes desempleados menores de 30 años, aplicando una puntuación adicional en el baremo de selección de participantes.

En el mismo sentido, en los **Itinerarios Integrados de Formación y Empleo**, pendientes de inicio material, pero con las Bases Regulatoras ya publicadas y la primera convocatoria ya definida, se va a aplicar un baremo para la selección del alumnado en el que se valoran los siguientes aspectos:

- Discapacidad compatible con la ocupación igual o superior al 33%
- Antigüedad en el Desempleo superior a 1 año

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA  
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)**

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

No aplica

**17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

No aplica

## Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
----------------------	-------------------	---------------------	------------------	---------------------------	----------	----------------	-------------